

EM PALA BRA

[FÍATE]
25/26

**PROPUESTA PARA LA REDACCIÓN DE UNAS
ORIENTACIONES PASTORALES PARA LOS PRÓXIMOS
AÑOS EN LA ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA**

**EXCMO. Y RVDMO. SR. ARZOBISPO
D. ENRIQUE BENAVENT VIDAL**

**FIESTA DE JESUCRISTO SUMO Y ETERNO SACERDOTE
2025 · AÑO JUBILAR DE LA ESPERANZA**

© Arzobispado de Valencia 2025

Diseño y producción gráfica:

Delegación de Medios de Comunicación
Arzobispado de Valencia

PROPUESTA PARA LA REDACCIÓN DE UNAS ORIENTACIONES PASTORALES PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS EN LA ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA

EXCMO. Y RVDMO. SR. ARZOBISPO D. ENRIQUE BENAVENT VIDAL

Durante los encuentros que hemos tenido en estos dos últimos años con los sacerdotes, organismos diocesanos, Consejo presbiteral y Consejo diocesano de pastoral, se ha visto la necesidad de ofrecer a la diócesis unas orientaciones pastorales que puedan servir de guía para la vida de la diócesis durante los próximos años. Se trataría de ofrecer unas pautas en las que todos nos pudiéramos sentir identificados y que nos puedan dar algunas herramientas para afrontar los retos del momento presente, de modo que lleguemos a tener algunos criterios comunes a la hora de afrontar el reto de una necesaria conversión pastoral.

1. Principios previos a tener en cuenta

Para comenzar la redacción de estas orientaciones pastorales se constituyó una comisión diocesana coordinada desde la Vicaría de evangelización, que se ha ido reuniendo para consensuar algunas ideas:

1. Estas orientaciones no son para añadir nuevas tareas a lo que ya se está haciendo. Tienen que estar conectadas con las necesidades reales y deben tender a transformar el estilo de la pastoral que estamos haciendo. Si se percibe como algo que añade tareas, y que da la sensación de una sobrecarga, pero no transforma nuestra realidad pastoral, habrá nacido muerto.
2. Deben ser unas orientaciones claras, que se asuman a través de un proceso orante y de discernimiento y que, de este modo, genere ilusión y esperanza y, por ello, suscite adhesión. No se trata de “nuestro” plan, ni de “mi” plan, sino de algo que el Espíritu nos está pidiendo. Por ello, debe realizarse en un clima de oración y de fe.
3. Deben concretarse en pasos concretos y evaluables, que sean realistas y posibles.
4. Todas las instituciones diocesanas deben tener como objetivo común la puesta en marcha de estas orientaciones pastorales y ponerse al servicio de este objetivo: delegaciones, parroquias, colegios, consejo episcopal, etc...

2. Análisis DAFO de la Archidiócesis de Valencia

Dado que en los últimos años se ha reflexionado bastante desde distintos ámbitos sobre la situación que estamos viviendo, la comisión ha realizado una breve síntesis de estos análisis en forma de DAFO (Debilidades, Fortalezas, Amenazas, Oportunidades). Las fuentes de esta radiografía de la realidad han sido: el informe del proceso de reencuentro sacerdotal (año 2019); el resumen de las conclusiones de las comisiones de trabajo del último sínodo diocesano (2020); las respuestas del Consejo del Presbiterio y Consejo Diocesano de Pastoral (2024). Durante el año 2025 la comisión redactora ha iniciado los trabajos.

1. Entre las **FORTALEZAS** se destacan la formación intelectual y espiritual del clero, su dedicación y compromiso y su presencia en el territorio; la participación de muchos laicos en la vida eclesial y un sentido de mayor corresponsabilidad en la misión; unas estructuras eclesiales sólidas (parroquias, movimientos, estructuras educativas, religiosidad popular, riqueza cultural); una acción pastoral y social perceptible (Cáritas, grupos de renovación espiritual, experiencias innovadoras en catequesis y primer anuncio; arraigo de la Iglesia en la sociedad valenciana.
2. Entre las **DEBILIDADES** se indican: envejecimiento del clero con la sobrecarga de trabajo que a menudo, provoca desmotivación; desconfianza hacia el laicado; crisis en la transmisión de la fe y escasa participación juvenil en la vida ordinaria de las parroquias; rigidez en la estructura diocesana y resistencias a los cambios, falta de coordinación inter-parroquial, excesiva centralización de la vida diocesana en el arzobispo, rivalidad entre distintos grupos eclesiales; en lo referente a la cultura pastoral se constata un estancamiento en modelos tradicionales, la pastoral del mantenimiento dificulta una pastoral más misionera.
3. Entre las **OPORTUNIDADES** se señalan: la renovación espiritual y los horizontes que nacen del magisterio del papa Francisco, así como también, las esperanzas que ha despertado el Papa León XIV, la puesta en práctica de la sinodalidad como estilo de vida eclesial, y el nuevo interés que se percibe en muchas personas sobre las cuestiones de espiritualidad; las alianzas con instituciones sociales; la sensibilidad hacia la justicia, la ecología y el voluntariado, la participación en una sociedad más solidaria; el uso de nuevas tecnologías en la pastoral y la necesidad de ir implementando algunas unidades pastorales progresivamente según las necesidades de la diócesis; la conciencia de una identidad cristiana y grupos y comunidades que inspiran a otros.

4. Entre las **AMENAZAS** se mencionan: la secularización acelerada con la indiferencia religiosa que provoca en amplios sectores de la sociedad e incluso hostilidad hacia lo religioso, los cambios en valores que afectan a la familia (ideología de género, bioética, etc...); la crisis socioeconómica que afecta a tantas personas y familias; los desafíos externos hacia la Iglesia (legislaciones hostiles y desconfianza hacia ella); también en entorno global en el que estamos viviendo, un mundo ambiguo, incierto, volátil, complejo, frágil, incomprensible, que provoca ansiedad, etc... y que, por qué no decirlo, afecta también a la vida de la Iglesia. Sería una ingenuidad pensar que las amenazas y debilidades tienen su origen y sus causas únicamente en el exterior de la Iglesia. También es bueno un examen de conciencia para ver hasta qué punto las fragilidades de nuestro mundo nos afectan a nosotros.

3. Finalidad de las orientaciones

Esto nos lleva a pensar que la finalidad de estas orientaciones sería que entrara en todos nosotros la conciencia de que estamos necesitados de iniciar en nuestras parroquias procesos de ***conversión pastoral que hagan de ellas comunidades vivas capaces de engendrar discípulos misioneros***. Todo cristiano es necesariamente misionero, como la samaritana que, apenas salió de su diálogo con Jesús, se convirtió en misionera. Cuando uno se ha encontrado con Jesucristo, experimenta un cambio en su vida y una gran alegría, cambio que no puede ocultar y alegría que no puede contener. Y por eso, espontáneamente anuncia la buena noticia que ha cambiado su vida.

En el horizonte del jubileo de la Redención del 2033 fijamos la mirada en una ***visión*** de nuestra diócesis como “Iglesia viva, misionera y sinodal que responda a los desafíos de nuestro tiempo. Fieles a nuestra rica tradición, abiertos a la novedad del Espíritu, desde la corresponsabilidad entre laicos, religiosos y sacerdotes, celebrando la fe con renovado fervor, especialmente la Eucaristía que nos hace Iglesia”.

La conversión pastoral no es un fin en sí misma, sino un medio para recuperar e impulsar la misión evangelizadora que como Iglesia tenemos. Una conversión pastoral debe tender a reforzar las fortalezas, afrontar las debilidades, prevenir frente a las amenazas y aprovechar las oportunidades que se nos presentan

Ante una propuesta de “conversión pastoral” pueden surgir dos reacciones: hay algunos que pueden percibir esta idea como un reproche, como si se estuviera recriminando a los sacerdotes que no han hecho bien las cosas y que han llevado a la Iglesia a un fracaso. Es como si se estuviera cuestionando su fidelidad. Se piensa que la realidad ha cambiado, que se debe continuar haciendo lo mismo

y que el mundo ya volverá a Dios. No se trata de un juicio ni de una amenaza, sino de la necesidad de una reflexión sobre cómo nos debemos situar ante este mundo nuevo y sobre los métodos que podemos usar para que la palabra del Evangelio llame la atención.

También podemos encontrar la actitud contraria: ha pasado el tiempo en el que lo que se hacía en la vida ordinaria de las parroquias servía para anunciar el Evangelio y mantener comunidades vivas. Si nos mantenemos en esta dinámica asistiremos al hundimiento de un sistema: la práctica sacramental disminuye, la presencia significativa de las familias y de movimientos eclesiales es cada vez menos significativa en la vida social, etc... Hay que romper con el sistema. Hoy la Iglesia se mueve entre el inmovilismo y las actitudes rupturistas. Del mismo modo que una hermenéutica correcta del Concilio excluye tanto el inmovilismo como la ruptura, una conversión pastoral también debe excluir las dos actitudes si no quiere provocar una ruptura eclesial y quiere ser creadora de comunión.

En el fondo, si miramos la historia de la Iglesia y, más en concreto de nuestra diócesis, podemos decir que esta inquietud no es nueva, sino que, a partir del Concilio Vaticano II, hemos vivido acontecimientos que podríamos calificar como momentos de conversión “pastoral” o “eclesial”: pensemos, por ejemplo, en lo significó el Sínodo de Mons. Miguel Roca para la diócesis: independientemente de la suerte que hayan corrido las Constituciones sinodales, lo cierto es que fue un auténtico acontecimiento espiritual que configuró la mentalidad y alentó el compromiso de muchos creyentes en nuestra diócesis. Otro intento fue el Itinerario de renovación diocesana promovido por el arzobispo Carlos Osoro que concluyó con la elaboración y aprobación en una asamblea diocesana, ya en tiempos del arzobispo Antonio Cañizares, de un Proyecto de Plan Pastoral de evangelización, con un buen número de propuestas; también puede considerarse una cierta conversión pastoral la apuesta que en los años 70-80 hicieron muchas parroquias por articular la pastoral de infancia y juventud en torno al Movimiento Junior, así como la irrupción e implantación en muchas parroquias del Camino Neocatecumenal, y actualmente de nuevos métodos de evangelización y de nuevas realidades eclesiales, etc... En el fondo, esto son momentos de conversión pastoral.

La conversión pastoral nos debe llevar a trabajar por una Iglesia que viva en clave misionera. Esta clave debe convertirse en criterio de evaluación de todas las actividades que realizamos. Debería llevarnos a vivir en la Iglesia en actitudes de sinodalidad: una Iglesia que se pone a la escucha del Espíritu y en la que hay actitud de escucha mutua. La puesta en práctica de las mismas debería conducir incluso a una reforma de las estructuras necesarias para resaltar mejor la dimensión misionera de la Iglesia.

4. Elementos que se deberían incluir en las orientaciones

1. La conversación en el Espíritu como método para asimilar estas orientaciones pastorales. Se trata de una metodología en la que se incluye la escucha de la Palabra de Dios, la oración en común y el diálogo fraterno en actitud de escucha. En este método se excluye el debate y la confrontación entre las distintas perspectivas a la hora de tratar los temas. Finalmente, se concluye resaltando los elementos en los que ha habido comunión.
2. La conversión personal es el presupuesto de la conversión pastoral. Esta conversión personal debe concretarse en una revisión de aquellas actitudes fundamentales sin las cuales los cristianos no podemos ser discípulos misioneros. En primer lugar, una conversión a la santidad, es decir, a vivir como discípulos del Señor en la propia vocación: los obispos, sacerdotes, matrimonios, consagrados y laicos somos todos y, en primer lugar, discípulos del Señor. A todos nos une la misma vocación a la Santidad. La primera conversión es una conversión a la Santidad, porque “la Iglesia no goza de otra vida que la vida de la gracia”. En segundo lugar, una conversión a la propia vocación. Si los sacerdotes no vivimos reconciliados con el propio ministerio; si los consagrados no viven con alegría su consagración; si los laicos no se hacen presentes en el mundo desde su identidad cristiana con claridad, con delicadeza y respeto; si los matrimonios no viven su vocación haciendo de sus familias verdaderas comunidades eclesiales, no puede haber auténtica conversión pastoral, porque no seremos auténticos discípulos misioneros. Finalmente, una conversión a la comunión. Estamos viviendo momentos de gran pluralismo eclesial; el sentimiento de pertenencia a un grupo es, en muchos casos, más fuerte que el sentimiento de pertenencia a la Iglesia. También las distintas sensibilidades eclesiales viven a menudo enfrentadas. Cuando se vive así, acentuando lo propio, se cae en enfrentamientos eclesiales con mucha facilidad. Sin conversión a la comunión no puede haber conversión pastoral.
3. Uno de los elementos esenciales de la conversión a la comunión nos afecta a nosotros los sacerdotes: no puede haber conversión a la comunión en nuestras comunidades, si no hay comunión presbiteral en nuestro presbiterio. Esa comunión se vive concretamente en los distintos niveles: arciprestazgos, vicarías, etc... La comunión no es un sentimiento pasajero, no es saber estar con los que comparten la misma sensibilidad: nace de una mirada al hermano desde la fe y de la caridad que el Espíritu derrama en nuestros corazones que lleva a excluir cualquier actitud de juicio frente al hermano. Aceptar y agradecer que somos distintos, pero que el Señor confía en nosotros para

encomendarnos la misión que compartimos. La conversión a la comunión entre los sacerdotes que formamos el presbiterio diocesano será una garantía de conversión a nuestra propia vocación, que comporta la fraternidad sacerdotal.

4. No vivimos en una sociedad (que esté) configurada culturalmente desde la fe cristiana. Muchos de nuestros contemporáneos no han oído hablar de Jesucristo y, si lo han oído o han tenido alguna experiencia de Iglesia, es tan superficial que no ha dejado huella en su vida. Incluso algunos que han crecido o se han educado en ámbitos eclesiales, su experiencia de fe no ha configurado ni su mentalidad ni su vida. Ello exige la necesidad de ofrecer espacios de vivencia de la fe que les permitan encontrarse (o reencontrarse) con el Señor. Para muchos la propuesta de la fe debe hacerse de modo que suponga una experiencia realmente nueva. Actualmente hay en este sentido muchas iniciativas en la Iglesia. No es función de unas orientaciones pastorales inclinarse “diocesanamente” por ninguna. Es cada comunidad quien debe discernir lo que es conveniente desde dos criterios fundamentales: la fidelidad al Concilio Vaticano II, que es el camino de la Iglesia en este momento y que sean métodos que lleven a un crecimiento en el sentido de Iglesia. En todo caso, no podemos ignorar la necesidad de iniciar procesos y caminos para que el Evangelio pueda resonar en nuestro mundo.
5. Nuestra diócesis no debería quedar al margen del proceso sinodal que se está viviendo en la Iglesia universal. Nosotros hemos vivido experiencias sinodales que han marcado profundamente la vida de nuestra diócesis. La sinodalidad incluye dos aspectos: por una parte, es una experiencia espiritual, una manera de vivir en la Iglesia que pide corresponsabilidad y que exige escucha, desde la humildad de saber que en la Iglesia todos podemos aprender de todos. La sinodalidad pide una conversión del pastor y de la comunidad que implica pasar de la auto-referencialidad a un liderazgo basado en la corresponsabilidad. Ahora bien, la sinodalidad debe concretarse en normas de carácter canónico. Creo que debemos estar atentos a las orientaciones que nos puedan venir de la Santa Sede para seguir profundizando en este camino bajo la guía del Papa León XIV.
6. Debe incluirse en estas orientaciones pastorales acometer procesos de reestructuración diocesana allí donde sea necesario. Hoy no podemos atender las parroquias y las realidades eclesiales que necesitan un acompañamiento pastoral desde una mentalidad clásica que podríamos calificar de “campanario”. La atención a las realidades pastorales y la evangelización en una sociedad caracterizada por la interrelación y la movilidad exigen una mayor coordinación pastoral y una mejor distribución del trabajo de los equipos pastorales. Esto exige una apertura a un trabajo en equipo y a una mayor

coordinación entre nosotros. Allí donde sea necesario, habría que ir introduciendo la transformación de algunas zonas de nuestra diócesis en unidades pastorales. Habría que crear un grupo de estudio que, en coordinación con los arciprestazgos vaya diseñando lo que puede ser una reforma estructural en nuestra diócesis en el horizonte del año 2033, en que celebraremos el jubileo de la Redención.

7. La visita pastoral que se iniciará en nuestra diócesis a partir del próximo curso puede ser un medio adecuado para ir poniendo en práctica estas orientaciones pastorales y estos objetivos, comprometiéndonos todos a una revisión de nuestra vida eclesial desde estos criterios.

5. El camino a seguir

El equipo de redacción de estas orientaciones sugiere una programación para un primer año mientras esperamos las indicaciones de la fase de implementación del sínodo y de la publicación del plan pastoral de la CEE, que también nos puede ofrecer orientaciones válidas y ayudar a definir acciones concretas. Durante este año habría que dar a conocer la propuesta y promover su acogida, establecer los ritmos de trabajo e identificar las dificultades para su puesta en marcha.

Para ello sería conveniente constituir en las parroquias, colegios, delegaciones diocesanas, grupos y movimientos grupos de reflexión y de oración, que ayuden a entender la metodología de la Conversación en el espíritu. Desde la Vicaría de evangelización se deberían crear equipos para apoyar a aquellos que lo soliciten.

Como tareas iniciales habría que reflexionar sobre estas ideas en los arciprestazgos y constituir grupos que durante el próximo curso profundicen en estas ideas y las asuman como un proyecto ilusionante.

Tengamos en cuenta que en gran medida depende de nosotros el discernir y responder a lo que el Espíritu pide a la Iglesia en estos momentos. Con nuestra caridad pastoral sabremos contagiar a nuestras comunidades la necesidad de caminar juntos, superando obstáculos, en comunión fraterna. Con nuestra fraternidad sacerdotal daremos testimonio de que es posible enriquecernos desde las diferencias y caminar en la unidad del Espíritu, como nos pedía el papa León en este recién celebrado Pentecostés.

ORACIÓN POR LA EVANGELIZACIÓN

Señor Jesús, Buen Pastor
que acompañas el caminar de tu Pueblo
Y que en cada porción de tu Iglesia
haces presente la fuerza incesante del Espíritu
Despierta en nuestras comunidades
la consciencia de tu presencia entre nosotros
cuando nos reunimos para celebrar la Eucaristía,
y cuando recibimos la gracia de los Sacramentos.
Ilumina a las Parroquias y movimientos,
para que acogiendo los signos de los tiempos,
sepan ofrecer a nuestro mundo
la Buena Noticia del Amor de Dios por todos los hombres.
Inspira en cada corazón el compromiso de ser Iglesia Misionera
que nos recuerde la vocación recibida desde nuestro Bautismo
a anunciar el Evangelio con el testimonio de nuestra vida.
Acoge nuestra oración por la Evangelización
en nuestra archidiócesis de Valencia,
que confiamos a la intercesión de María,
Madre de la Iglesia y Estrella de la nueva Evangelización.
Ella, la primera evangelizadora, nos acompañe y nos ayude
a ofrecer con alegría y delicadeza el mensaje de Vida Eterna.
Amén.

+ *En Benavent*
arz. de Valencia

+Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

